



*RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2013, de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la incorporación de investigadores doctores, tecnólogos y titulados universitarios a las empresas para el desarrollo de proyectos de I+D+i en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2013061719)*

Con fecha 5 de noviembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (DOE núm. 213), el Decreto 156/2012, de 3 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la incorporación de investigadores doctores, tecnólogos y titulados universitarios a las empresas para el desarrollo de proyectos de I+D+i, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El citado Decreto ha sido modificado por el Decreto 231/2012, de 27 de noviembre (DOE núm. 230, de 28 de noviembre de 2012), y por el Decreto 36/2013, de 19 de marzo (DOE núm. 59, de 26 de marzo de 2013).

Con fecha 23 de mayo de 2013, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (DOE núm. 98), la Orden de 24 de abril de 2013 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a la incorporación de investigadores doctores, tecnólogos y titulados universitarios a las empresas, para el desarrollo de proyectos de I+D+i en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio económico 2013.

Una vez tramitadas las solicitudes de ayudas presentadas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del mencionado decreto, a propuesta del Jefe de Servicio competente como órgano instructor previo informe de la Comisión de Valoración, y haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas,

#### RESUELVO

Primero. Conceder a los beneficiarios las ayudas que se especifican en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. No conceder las ayudas a los beneficiarios y por los motivos que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución.

Tercero. El coste de las ayudas concedidas se imputará a la aplicación presupuestaria 14.02.331B.470.00, Superproyecto 2009.19.04.9003 "Formas innovadoras de Organización Laboral" y Proyecto de gasto 201214002003300 "Programa de incorporación de investigadores y personal técnico a empresas" de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Estas ayudas están cofinanciadas en un 75 % por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo (FSE), dentro del periodo de programación 2007-2013 para Extremadura, encuadrándose en la Prioridad 1 "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de



trabajadores, empresas y empresarios”, en la Categoría de Gasto 63 “Formas innovadoras de organización laboral”, con una nueva actuación denominada “Programa de incorporación de investigadores y personal técnico a empresa”.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura ante la Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, de conformidad con el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y con los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que estime conveniente.

Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.6 del Decreto 156/2012, de 3 de agosto dándose así también cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 10 de octubre de 2013.

La Secretaría General de Ciencia y Tecnología  
Decreto 135/2013, de 30 de julio  
(DOE núm. 148, de 01/08/2013)  
El Secretario General de Empleo,  
Actividad Empresarial e Innovación Tecnológica,  
SERGIO VELÁZQUEZ VIOQUE

**ANEXO I****RELACIÓN DE EXPEDIENTES ESTIMADOS**

Nº Expd.	Nombre Empresa	CIF	Fecha Presentación	Objeto Proyecto	Tipo Proyecto	Total Inversión Proyectada	Total Inversión Subvencionable	% de subvenciones total aplicar según Decreto	Subvención a Otorgar (1)	Duración Contrato por meses (2)	Puntos
CP-13-0001-1	MERCO-NIDERA LOGISTICA, S.L.	B06320410	20/06/2013	Análisis y adaptación del cultivo del cacahuate a Extremadura. Estudio y mejora de producción, post cosecha y procesado	I	55.282,80	55.282,80	50	27.641,40	24	36,80
CP-13-0002-1	SOC. COOP. VIRGEN DE LA ESTRELLA	F06003362	21/06/2013	Investigación para desarrollar el proceso del vermicompost y compost aprovechando el alperjujo residual de la almazara.	I	52.400,00	52.400,00	70	36.680,00	24	35,50
CP-13-0003-1	HERAL ENOLOGIA, S.L.	B06412563	21/06/2013	Investigación y desarrollo de protocolos de producción de levadura líquida para la producción de cerveza y su aporte organoléptico a la cerveza.	I+D	67.841,52	65014,79 + 2826,73	70 45	46782,38 (45.510,35 + 1.272,03)	24	37,16
CP-13-0004-1	METEOESPAÑA, S.L.U	B81168858	21/06/2013	Estudio, análisis y desarrollo de un sistema de posicionamiento global (GPS) para evitar las distracciones de los conductores al volante.	D	40.040,00	33.366,67	45	15.015,00	24	40,17
CP-13-0006-1	PRODAGREXT SL	B06554836	21/06/2013	Extrapolar nuevos conocimientos derivados de la investigación en materia de riego y nutrición mediante el uso de sensores de suelo y aplicable al fomento de procesado industrial.	I	37.500,00	37.500,00	70	26.250,00	24	35,70
CP-13-0007-1	CERAMICS 3D, DESIGN, DEVELOP, DISCOVER, S.L.	B06601538	21/06/2013	Investigación industrial para el desarrollo de productos destinados a la regeneración y reconstrucción ósea en odontología y cirugía maxilofacial	I	50.000,00	50.000,00	70	35.000,00	24	51,50

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:

Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013

Prioridad: 1: Fomento del Espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios

Categoría del gasto: 63: Formas innovadoras de organización laboral

Tasa de cofinanciación: 75 %



Nº Expd.	Nombre Empresa	CIF	Fecha Presentación	Objeto Proyecto	Tipo Proyecto	Total Inversión Projectada	Total Inversión Subvencionable	% de subvenciones total aplicar según Decreto	Subvención a Otorgar (1)	Duración Contrato por meses (2)	Puntos
CP-13-0008-1	RESILUX IBERICA PACKAGING, S.A.	A81471385	21/06/2013	Investigación para desarrollar envases plásticos innovadores a base de PET y PP que incorporen extractos naturales químicamente activos (obtenidos del sector del olivar) con capacidad de resistir a tratamientos térmicos con propiedades antioxidantes	I	79.740,00	79.740,00	50	39.870,00	18	45,50

(1) En el caso de que la duración real del contrato en el momento de la liquidación fuese inferior a la aprobada inicialmente y a la que corresponde la ayuda indicada, se procederá a minorar la subvención a pagar en proporción a la duración efectiva del contrato.

(2) Por motivos ligados a la ejecución del Programa Operativo del Fondo Social Europeo FSE, dentro del periodo de programación 2007-2013 para Extremadura, el contrato tendrá como vigencia máxima el 1 de Octubre de 2015.



Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:  
 Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013  
 Prioridad: 1: Fomento del Espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios  
 Categoría del gasto: 63: Formas innovadoras de organización laboral  
 Tasa de cofinanciación: 75 %



UNIÓN EUROPEA  
 Fondo Social Europeo  
 Una manera de hacer Europa

**ANEXO II****RELACIÓN DE EXPEDIENTES DESESTIMADOS**

Nº Expd.	Nombre Empresa	CIF	Fecha presentación	Objeto Proyecto	Tipo Proyecto	MOTIVO DENEGACION
CP-13-0005-1	NORBA GINECOLOGICA Y REPRODUCCION, S.L.	B10248524	21/06/2013	Desarrollo experimental de sistema para el control de almacenaje de material criopreservado en reproducción asistida	D	Desiste de la solicitud. No presenta la documentación solicitada, artículo 11 del Decreto 156/2012.
CP-13-0009-1	ENERGIAS EOLICAS 2006, S.L.	B06477244	21/06/2013	Investigación para el aprovechamiento residuos de almazaras	I	Desiste de la solicitud. No presenta la documentación solicitada., artículo 11 del Decreto 156/2012.
CP-13-0010-1	TRECONITE, S.L	B06602510	21/06/2013	Desarrollo de una tecnología informática aplicable al control de costes en telecomunicación para smartphone	D	Incumplimiento del art. 7.1 apartado c) del Decreto 156/2012 modificado por el art.1 apartado 4 del Decreto 231/2012. La persona a contratar tiene relación laboral con la empresa en la misma categoría profesional.

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:  
 Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013  
 Prioridad: 1: Fomento del Espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios  
 Categoría del gasto: 63: Formas innovadoras de organización laboral  
 Tasa de cofinanciación: 75 %



UNION EUROPEA  
 Fondo Social Europeo  
 Una manera de hacer Europa



EXPEDIENTE	FECHA DE PRESENT.	NOMBRE	OBJETO DEL PROYECTO	CIF	MOTIVO DENEGACIÓN
CP 12-0004-1	14/12/2012	ACEITUNERA DEL GUADIANA S.L.	Estudio de investigación para mejorar el procesado y envasado de la aceituna de mesa recolectada mecánicamente.	B06026942	Renuncia a la solicitud.
CP 12-0006-1	19/12/2012	AMBLING INGENIERIDA Y SERVICIOS S.L.	No queda determinado en la documentación presentada.	B10406601	Desiste de la solicitud. No presenta la documentación solicitada.
CP 12-0008-1	20/12/2012	TEPRO EXTREMADURA, S.L.	Estudio para la aplicación de nuevas técnicas de agricultura de precisión encaminadas a la mejora de los rendimientos del tomate destinado a la industria.	B41207135	Renuncia a la solicitud.
CP 12-0015-1	20/12/2012	RESILUX IBERICA PACKAGING, S.A.	Desarrollo para la disminución de la huella de carbono en envases para agua.	A81471385	Renuncia a la solicitud.
CP 12-0016-1	20/12/2012	E- CAPTURE RESEARCH AND DEVELOPMENT S.L.	No queda determinado en la documentación presentada.	B06619944	Desiste de la solicitud. No presenta la documentación solicitada.
CP 12-0018-1	20/12/2012	VEGENAT, S.A.	Estudio para el aprovechamiento energético de los residuos de la cebolla.	A06141345	Desiste de la solicitud. No presenta la documentación solicitada.



Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:  
 Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013  
 Prioridad: 1: Fomento del Espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios  
 Categoría del gasto: 63: Formas innovadoras de organización laboral  
 Tasa de cofinanciación: 75%

